

tarde, se celebró en la Real Capilla una misa solemne y la ceremonia de las velaciones, siendo esta función como las conocidas con el nombre de *Capilla pública*.

La Real Capilla se hallaba dispuesta con bancos y tribunas para las personas y clases que, vestidos de media gala, los ocuparon en esta forma: A la derecha del Altar Mayor estaban los sitios y almohadones para SS. MM. y AA. RR.; á continuación, guardando un intervalo, las banquetas para los Jefes de Palacio y Dama de guardia, y despues el banco cubierto de los Grandes de España, teniendo detrás otro con los Gentiles-hombres de Casa y Boca. A la izquierda del Altar Mayor, y enfrente de las personas Reales, se hallaban los bancos de los Mayordomos de semana; enseguida el banco y bancal para el Nuncio de Su Santidad; á su lado otro banco para el Ministro extraordinario de Baviera, Mayordomo Mayor de S. A. el Príncipe Adalberto; y á su izquierda otro banco cubierto para Grandes de España, teniendo á su espalda el de los Capellanes de Honor. La tribuna colocada detrás de SS. MM. y AA. fué ocupada por las Damas de S. M., y las cuatro que seguían por los Caballeros del Toison y Capitanes Generales del Ejército y Armada, el Capitan General de Castilla la Nueva, Directores generales de las Armas, Intendente General y Gobernador militar, el Gobernador civil, Alcalde primero, Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid y los Jefes locales de Palacio. Los Ministros, el Cuerpo diplomático extranjero y los que hubiesen sido Embajadores, así como los Presidentes de los Tribunales Supremos,

Decano del de las Ordenes, y Regente de la Audiencia de Madrid, ocuparon las tres tribunas del frente. Por último, otras dos, situadas al final de la Capilla, fueron ocupadas por los Gentiles-hombres del interior y Ayudantes de S. M. el Rey.

En esta boda no hubo festejo alguno público ni gala de córte.



CASAMIENTO

DE LA INFANTA

DOÑA CRISTINA DE BORBÓN

CON EL INFANTE

DON SEBASTIAN GABRIEL DE BORBÓN Y BRAGANZA

EN 1860



## XXII.

Hallábase viudo S. A. R. el Serenísimo Señor Infante Don Sebastian María Gabriel, por fallecimiento en 6 de Noviembre de 1857 de su esposa la Infanta Doña María Amalia, cuando se concertó su segundo enlace y decidió contraer segundas nupcias con su prima la Serenísima Señora Infanta Doña María Cristina Isabel, hija de los Serenísimos Señores Infante Don Francisco de Paula é Infanta Doña Luisa Carlota, ya fallecida.

A la una del día 17 de Noviembre de 1860 tuvo lugar, en la Real Cámara de la Reina, el acto de la lectura y firma del contrato de Capitulaciones matrimoniales, siendo testigos los Ministros de la Corona, el Cardenal Arzobispo de Toledo, el Patriarca de las Indias, el Confesor de S. M., y el Jefe superior de Palacio, de una parte; y de la otra, el Sumiller de Corps de S. M., el Caballerizo Mayor, el Mayordomo y Caballerizo Mayor de S. A. R. el Serenísimo Señor Príncipe de Asturias y sus augustas herma-



nas, el Jefe del cuarto militar de S. M. el Rey, y el Intendente general de la Real Casa y Patrimonio, haciendo de Notario Mayor de los Reinos el Ministro de Gracia y Justicia.

La solemne ceremonia de los desposorios se verificó á las doce del dia 19 de Noviembre, tambien en la Real Cámara de S. M. la Reina, cuya augusta Señora, en union de su augusto esposo, hermano de la desposada, fueron padrinos de la boda.

Media hora ántes de la señalada para que se celebrase la religiosa ceremonia ocuparon los magníficos salones del régio Alcázar los altos dignatarios del Estado, Grandes de España, Jefes de Palacio, Damas de la Córte, Mayordomos de semana, Ayudantes de S. M. el Rey, Oficiales Mayores de Alabarderos y Gentiles-hombres de Casa y Boca, que habían sido invitados á esta funcion régia de etiqueta, aunque verdaderamente de familia.

Al dar las doce entró en la Cámara el Sr. Patriarca de las Indias, precedido de la cruz y los ciriales de la Real Capilla y acompañado por los Capellanes de Honor. Y al mismo tiempo que la Iglesia acudía á bendecir y recoger los solemnes y sagrados votos de union indisoluble que debían pronunciar los augustos Infantes, éstos, acompañados de SS. MM., llegaron tambien á la Real Cámara desde las habitaciones interiores de nuestra Soberana.

En el Oratorio que estaba en la mencionada Real Cámara se celebró el desposorio, despues del cual se velaron los desposados en una misa rezada en que fué celebrante el Patriarca.

A la una de la tarde todo estaba terminado, y los régios cónyuges fueron conducidos por sus augustos padrinos á las habitaciones ántes indicadas, de donde salieron á poco para dirigirse á su nueva morada, Palacio de la calle de Alcalá (1), en un carruaje con tiro de seis caballos y llevando Caballerizo de Campo, Capitan de carrera y escolta.

En las ceremonias verificadas con motivo de este casamiento los asistentes vistieron de media gala.

---

(1) Destinado á Presidencia del Consejo de Ministros desde el año de 1869 y anteriormente á Ministerio de Ultramar, estudio y habitacion del pintor de Cámara D. José Madrazo, y almacen de cristales de la fábrica de La Granja. Esta casa, que lleva el núm. 54, fué construida en 1801.

---



CASAMIENTO

DE LA INFANTA

DOÑA ISABEL DE BORBÓN

CON EL PRÍNCIPE DE NÁPOLES

CONDE DE GIRGENTI

**EN 1868**



## XXIII.

En Abril del año de 1868 se concertó el matrimonio de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Doña María Isabel Francisca, hija de los Reyes de España Doña Isabel II de Borbón y Don Francisco de Asis de Borbón, con S. A. R. el Serenísimo Señor Príncipe Don Cayetano María Federico, Conde de Girgenti, hijo de los Reyes que fueron de las Dos Sicilias Don Fernando II de Borbón y Doña María Teresa, Archiduquesa de Austria, haciendo la petición en forma el Serenísimo Señor Infante Don Sebastian Gabriel, tío de nuestra Infanta, en nombre del Rey que ha sido de dicho país Don Francisco II, hermano mayor del ya citado Príncipe.

Llegado á Madrid el Conde de Girgenti, fué alojado en el Palacio de San Juan del Real Sitio del Buen Retiro, entónces residencia del Señor Infante Don Sebastian.

El 20 de Abril á las tres y media de la tarde fué recibido por S. M. la Reina en audiencia pública, verificándose este acto en la Real Cámara, con asis-

tencia de los Jefes de Palacio, Gentiles-hombres, Grandes de España, Mayordomos de semana, Gentiles-hombres del Interior y de Casa y Boca, Oficiales Mayores de Alabarderos y Ayudantes de S. M. el Rey consorte.

Aprobado el matrimonio, fué necesario impetrar de Su Santidad el Pontífice Pio IX la correspondiente dispensa por el parentesco en segundo grado de los augustos contrayentes, la cual fué concedida por Breve fechado en Roma el 4 de Mayo del propio año.

El 3 de Mayo fueron á Palacio los Cuerpos Colegisladores con el objeto de felicitar á S. M. por tan fausto suceso, siendo recibidos por la augusta Señora á las tres de la tarde el Senado y á las tres y media el Congreso de los Diputados.

Por Real decreto del 9 fué el Conde de Girgenti declarado Infante de España, siendo condecorado el 10 con la insigne Orden del Toison de Oro y con la gran Cruz de las Reales y distinguidas de Carlos III é Isabel la Católica, verificándose la imposición de las insignias por mano de S. M. la Reina, segun establecen los respectivos estatutos, con asistencia de las Asambleas correspondientes, altos dignatarios de la Corona y toda la régia servidumbre; y, por último, el dia 11 fué nombrado Coronel de Caballería, confiéndole poco despues el mando, en propiedad, del Regimiento de Húsares de Pavía, á la sazón de guarnición en Madrid.

Las Capitulaciones matrimoniales y los Dichos

tuvieron lugar en la Real Cámara de la Reina el día 12 á las cuatro de la tarde, desempeñando las funciones de Notario Mayor de los Reinos el entonces Ministro de Gracia y Justicia D. Joaquin de Roncali y Ceruti, Marqués de Roncali, asistiendo á tan solemne acto, por una parte, SS. MM. los Reyes de España, S. A. R. el Serenísimos Señor Príncipe de Asturias, S. M. la Reina madre Doña María Cristina, S. A. R. la Serenísimas Señora Infanta Doña María Isabel, SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Infantes Duques de Montpensier é Infantas Doña Isabel Fernandina, Doña Luisa Teresa y Doña María Cristina; y por la otra, SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Infantes Don Cayetano María Federico, Conde de Girgenti, y Don Sebastian Gabriel en nombre y representacion del Rey, que fué, de las Dos Sicilias.

Fueron testigos: de una parte, los Excelentísimos Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion D. Luis Gonzalez Brabo; el Teniente General D. Rafael Mayalde, Ministro de la Guerra; D. Lorenzo Arrazola, de Estado; D. Martin Belda, de Marina; D. Severo Catalina, de Fomento; D. José Sanchez Ocaña, de Hacienda, y D. Carlos Marfori, de Ultramar; el Cardenal Arzobispo de Toledo D. Cirilo de la Alameda y Brea; el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Lorenzo Barilli; el Presidente del Senado, Sr. Teniente General D. Eusebio Calonge; el Presidente del Congreso de los Diputados, Sr. Conde de San Luis; el Jefe Superior de Palacio, Mayordomo, Caballerizo, Monte-

ro y Ballestero Mayor de S. M. la Reina, Sr. Conde de Puñonrostro; el Sumiller de Corps de S. M. la Reina, Sr. Marqués de Malpica; el Patriarca de las Indias, Pro-Capellan y Limosnero Mayor de S. M. la Reina, Sr. D. Tomás Iglesias y Barcones; el Comandante General del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y Capitan General de Castilla la Nueva, Sr. Capitan General de Ejército D. Juan de la Pezuela y Cevallos, Conde de Cheste; el Arzobispo de Trajanópolis y Confesor de S. M. la Reina D. Antonio María Claret, y el Jefe del cuarto militar y primer Ayudante de S. M. el Rey consorte, Sr. Teniente General D. Mariano Belestá: y de otra, los Excmos. Sres. Conde Estéban de San Martino, Ministro Plenipotenciario del Rey, que fué, de las Dos Sicilias; Comendador Ruggiero de Bessia, Gentil-hombre del mismo Rey; y el Caballero José Canofarin, como Enviado extraordinario del mismo Soberano.

Tambien concurren á esta ceremonia los Excelentísimos Sres. Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, D. Ramon Lopez Vazquez; Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Teniente General D. Manuel de Soria; Ministro Decano del Tribunal de Cuentas, D. José Lorenzo Figueroa; Presidente de la Junta Consultiva de Guerra y Capitan General de Ejército, D. Manuel de la Concha, Marqués del Duero; Presidente del Consejo de Estado, D. Manuel de Seijas Lozano; Auditor del Tribunal Supremo de la Rota, D. Pedro Reales; Decano del de las Ordenes militares, D. Julian de

Santistéban; Capitan General de Ejército, D. José de la Concha, Marqués de la Habana; Regente de la Audiencia de Madrid, D. José Entrala y Perales; por las Ordenes militares, D. Luis Garcini y Castilla, Caballero de Santiago y Mayordomo de semana de S. M.; Marqués de Viluma, Clavero Mayor de Calatrava; D. Cándido Alejandro de Palacio, Caballero de Alcántara y Mayordomo de semana de S. M.; Marqués de Jura Real, Caballero de Montesa, y D. Manuel Catalá, Caballero de San Juan de la Asamblea de Castilla; y además, el Obispo Auxiliar de Madrid, D. José Lopez Crespo; el Vicario eclesiástico, D. Lorenzo Aragonés; el Gobernador civil de la provincia, D. Juan Ignacio Berriz; el Alcalde Corregidor, Marqués de Villamagna; el Ministro de las Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica y María Luisa, D. Julian Broguer de Paz; los Ayudantes de Campo de S. M. el Rey consorte, Mariscales de Campo, D. Joaquin Fitor, D. Antonio Alós y D. Ignacio Echevarría, Marqués de Fuentefiel; los Gentiles-hombres de Cámara de S. M., Duques de Medinaceli, Sessa, Ahumada, Abrantes, Moctezuma, Uceda, Bailén, Riánsares, Hijar, Baena, Alsea, Osuna, Escalona, Villahermosa, Gor, Medina Sidonia y Maqueda; Marqueses de Bendaña, Bedmar, Santa Cruz, Santiago, Campo Real, Molins, Amarillas, Quintanar, la Lapilla, Guad-el-Gelú, Beneméjís de Sistallo, Heredia, Mesa de Asta, Monesterio, Guadalest, San Felices, Salamanca y Povar; Condes de Guaqui, Torrejon, del Real, Ezpeleta, Superunda, Humanes, Heredia-Spínola, Plasencia, Toreno,

Villapaterna, Valdelagrana, Cabra, Guendulain, Sástago, Parsent, Fernandina y Balazote; Príncipe Pio de Saboya, y los primogénitos de Grandes de España, Vizcondes de Ayala y de Ros, D. Juan Niu-lant, D. Ortuño Ezpeleta y D. Fernando Salamanca; el Mayordomo y Caballerizo Mayor de S. A. R. el Serenísimo Señor Príncipe de Astúrias y sus augustas hermanas, Sr. Capitan General de Ejército D. Manuel Pavía y Laci, Marqués de Novaliches; las Damas de S. M., Duquesas de Moctezuma, Castro Enriquez y Baena; Marquesas de Santa Cruz, Villamagna, Bedmar, San Felices, Guad-el-Gelú y Molins; Condesas de Montijo, Campo Alanje, del Real, Toreno, Superunda, Heredia-Spínola, Puñonrostro, Via Manuel y Sástago; la Camarera Mayor de Palacio, Condesa de Santa Isabel y Marquesa de Novaliches; y los Sres. Conde del Pilar, Gentilhombre del Interior y Guarda-joyas de S. M., y D. José Hurtado, Mayordomo de semana, ambos de servicio.

La ceremonia del régio desposorio se verificó con toda solemnidad en la noche del 13, celebrándose en las Reales habitaciones, que estaban iluminadas con profusion, como tambien la grandiosa escalera principal, en la cual se hallaba formada la fuerza del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos con su brillante música.

En la Cámara de la Reina, destinada á la ceremonia nupcial, se había colocado un altar en la misma

forma que la observada en los matrimonios anteriores, ocupando sus respectivos puestos la familia Real y demás personas asistentes á las Capitulaciones, agregándose el General napolitano Sr. Bosco, las Comisiones del Ayuntamiento y Diputación provincial, los Directores generales de las Armas, el Secretario de la Mayordomía Mayor de Palacio D. Fernando de Mendoza, el Abogado Consultor de la Real Casa y Patrimonio D. José de Ibarra, el Inspector de oficios y gastos de la misma D. Atanasio Oñate, el Veedor general de la Real Caballeriza D. Gabriel Campuzano, y el Visitador general primero del Real Patrimonio D. Martín García Loigorri.

También asistió el Cuerpo diplomático extranjero existente en Madrid, compuesto del Embajador de Francia Excmo. Sr. D. Enrique Mercier de Lostende, Baron de Lostende, y Secretarios y Agregados de su Legación Sres. Conde de Chaudordy, Conde de la Tour Maubourg, Conde de Chateaubriand, Vizconde P. Daru, Conde de las Cases, Duque de Feltre y Augusto Pécoul; del Ministro Plenipotenciario de Rusia Excelentísimo Señor Príncipe Alejandro de Wolkonsky, y Secretarios Sres. Caballero Juan Koloszyn y Príncipe Sergio Galitzine; del Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña Sir John Tiennes Crampton, y Secretario y Agregado Sres. John Walsham y Walter Baring; del Ministro Plenipotenciario de Prusia Sr. Baron de Canitz y Secretario Sr. Baron de Saurma; del Encargado de Negocios de Austria Caballero de Jaeger; del Ministro Plenipotenciario de Bélgica Sr. Vizconde de Grimberghe y

Secretario Sr. Jorge Neyt; del Ministro Plenipotenciario de Italia Sr. Conde Luis Corti y Secretario y Agregado Sres. D. Enrique Cova y Baron Sidney Sonnino; del Ministro Plenipotenciario de Portugal Excmo. Sr. Conde de Avila y Secretario Sr. D. Federico Francisco de Figaniere é Morao; del Ministro Plenipotenciario de Baviera Excmo. Sr. Baron de Perger de Perglas; del Encargado de Negocios del Brasil, Sr. C. de Paiva Lopes Gama; del Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, Sr. John P. Hale y Secretario Sr. Horatius J. Perry; de los Ministros residentes de los Países-Bajos y de Suecia y Noruega, Excmos. Sres. Baron L. A. H. de Yttersum y Baron de Stedingk; de los Ministros Plenipotenciarios de la República Argentina y de las de Guatemala, Nicaragua y San Salvador, Sres. D. Mauricio Balcarse, D. Juan de Francisco Martin, D. José de Marcoleta y D. Juan Víctor Herran; y presidiendo el Nuncio de Su Santidad, Excmo. é Ilmo. Monseñor Lorenzo Barilli, Arzobispo de Tiana, con el primer Introdutor de Embajadores Sr. D. Juan Pio Montufar, Marqués de Selva-Alegre.

A las diez, despues de haberse sentado SS. MM. y AA., salió del Salon para buscar á S. A. el Conde de Girgenti la comitiva de costumbre, regresando á poco y verificándose inmediatamente el desposorio.

Fueron padrinos: S. M. el Rey Don Francisco de Asis, en nombre del Rey de las Dos Sicilias Don Francisco II, y S. M. la Reina madre Doña María Cristina.

Durante la ceremonia las músicas de la guarni-

cion ejecutaron admirablemente en la Plaza de Palacio piezas escogidas de mucho mérito.

Las velaciones se celebraron en la Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha á las once de la mañana del día 14, para lo cual las tropas de la guarnicion formaron la carrera desde Palacio hasta el mencionado templo, ocupando las Plazas de Armas y de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá y paseos del Prado y de Atocha.

La régia comitiva se puso en marcha desde Palacio, á las once ménos cuarto, en el órden que sigue:

1.º Abría la marcha un escuadron del Regimiento de Húsares de Pavía.

2.º Los timbales y cuatro clarines de la Real Caballeriza, en cinco caballos blancos, empenachados y trenzados de encarnado; llevado el caballo del timbalero por dos palafreneros á pié.

3.º Cuatro caballos de raza árabe, con gualdrapas orientales, encarnado y verde el primero y verde y carmesí el segundo; con sillas de montar azul y oro el tercero y azul y plata el cuarto. Estos caballos, de la pertenencia del Príncipe de Asturias, fueron llevados á la mano por cuatro alumnos del Real Picadero.

4.º Doce caballos empenachados y encubertados con magníficos reposteros, de terciopelo color carmesí bordado de oro, el primero; encarnado y oro, el segundo; verde y oro, el tercero; azul y oro, el cuarto; azul y plata, el quinto; coral y oro, el sexto; ver-

de y plata, el sétimo; carmesí y oro, el octavo; verde y oro, el noveno; amaranto y oro, el décimo; morado y plata, el undécimo; y amarillo y plata, el duodécimo.

Doce palafreneros llevaron estos caballos.

5.º Cuatro caballos con sillas de montar, perteneciendo dos á S. M. la Reina y otros dos á S. M. el Rey, llevados tambien por cuatro palafreneros.

6.º El picador mayor, dos ayudantes de picador y cuatro domadores, á caballo.

7.º Diez palafreneros á caballo.

8.º Doce coches de Grandes de España, de gala, con troncos de caballos; conduciendo á sus dueños, entre los que se veían al Marqués de Castelar, al Duque de Gor y al Marqués de Salamanca.

9.º El landau de Bronces, tirado por seis mulas con guarniciones de media hebilla, servido por un cochero, un delantero y cuatro mancebos; conduciendo á los cuatro Reyes de Armas.

10. El landau de Casimiro, tirado por seis mulas guarnecidas como las anteriores y con el mismo número de sirvientes, conduciendo á cuatro Gentilshombres de Casa y Boca.

11. El landau de la Marca, igual al anterior, conduciendo á cuatro Mayordomos de semana.

12. Un coche, propiedad del Serenísimó Señor Infante Don Sebastian, con seis mulas, un cochero, delantero y cuatro mancebos; conduciendo á la servidumbre de dicho Señor.

13. El coche de Franjas, tirado por seis mulas con guarniciones de hebilla entera, servido por un coche-

ro, delantero y cuatro mancebos, conduciendo á la servidumbre de SS. AA. los Duques de Montpensier.

14. Otro coche de Franjas, igual al precedente, conduciendo á la servidumbre de SS. AA. la Infanta Doña Isabel y Conde de Girgenti.

15. El landau azul, en la misma forma que los anteriores, conduciendo á la servidumbre de S. M. la Reina Cristina.

16. El coche amarillo, conduciendo á la servidumbre de S. A. el Príncipe de Asturias.

17. El coche francés, tirado por seis caballos castaños, trenzados de amarillo y encarnado, con guarniciones de charol negro y adornos dorados, servido por un tronquista ó cochero, un delantero y seis mancebos; conduciendo á la Camarera Mayor de Palacio, á la Dama de guardia y al Gentil-hombre de Cámara de servicio con S. M. la Reina.

18. El coche Amaranto, tirado por seis caballos castaños oscuros, trenzados de verde y blanco, con guarniciones de junquillo y escudos cincelados, servido lo mismo que el anterior; conduciendo al Jefe superior de Palacio, al Sumiller de Corps y al segundo Comandante General de Alabarderos.

19. Dos batidores.

Un coche tirado por seis caballos empenachados y trenzados de encarnado y blanco, con idéntico número de sirvientes que los anteriores; conduciendo á SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Infante Don Sebastian é Infanta Doña Cristina.

Al estribo derecho de este carruaje iba el Capitan de carrera, y al izquierdo el segundo Jefe de cuarte-